



LCDO. DAVID PRECIADO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GASOLINERA LOS VECINOS, S. A. DE C. V.
CARRETERA BARRA DE NAVIDAD N° 4855 Y 4857
COLONIA LOMAS DEL PACÍFICO
PUERTO VALLARTA, JALISCO
TELÉFONO: 31 89 65 67

Con fundamento en las atribuciones que se confieren en los artículos 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracción VII, 40 fracción I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, con base en la supervisión realizada en las instalaciones de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil y a la documentación recibida en este Organismo, con número de control de Oficialía de Partes **1261**, se evaluó el expediente de la empresa en cuestión, determinándose que cumple con los lineamientos de la Ley de Protección Civil, y con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos en Establecimientos de Venta, Almacenamiento y Autoconsumo de Gasolinas y Diesel, así como lo determinado en el Dictamen General de Estudio de Riesgos **N° ER-112-11/2015, oficio UEPCB/DG-4605/CSVA-3088/2015**, con fecha de emisión del 23 de Noviembre de 2015; por lo que se otorga la **Autorización para el Inicio de Operaciones de la Estación de Servicio** propiedad de **GASOLINERA LOS VECINOS, S. A. DE C. V.**, ubicada en el domicilio antes referido.

Así mismo, este Organismo se reserva el derecho de cancelar la presente Autorización por el mal uso que se dé a la misma, exhortándole a que sus trabajos cumplan con las medidas establecidas en el marco legal de la Protección Civil y con ética profesional; el no cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos, el mal uso y disposición de los materiales descritos, queda bajo su estricta responsabilidad y será objeto de la aplicación de las sanciones legales a que haya lugar.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresas a una cara y por duplicado. Así se acordó el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 12 de Febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL

DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

EL PROFESIONISTA ESPECIALISTA
PARA INSPECCIONES

I.Q. CRUZ DANIEL GARCÍA HERRERA

c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Para su control.
c.c.p. Expediente (C-1261)
JTLR/JPVL/CDGH*pcys

Recab original 23/Feb/18
Sauer Hernandez Contreras